



de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis.
 Reunidos en estas Salas Capitulares los Sr. J. B.
 comparendo el Ayuntamiento de ello, nombrado por
 la Junta de Sabandias de lo mismo, dijeron: que
 habiendo examinado con detencion el presupuesto
 de Gastos e Ingresos del presente año aprobado
 por el Sr. Gobernador de la Provincia; han hecho
 de ver, que como ingresos figuran en el, cin-
 co mil ochocientos sesenta y cinco e. veinte y
 ocho mrs. que existian en arcas como Sobrantes
 de años anteriores; mas como quiere que el
 Alcalde Sr. D. Antonio Lopez haya mani-
 festado, que ignora el paradero de dho. suma;
 sus mrs. considerando que esta debia existir en
 arcas, y que con arreglo a las instituciones vi-
 gentes es deber suyo saber el paradero, y que
 ingrese en las arcas de fondos de otro pro-
 piedad, de su conformidad acordaron: le le haya
 saber inmediatamente al Depositario que fue
 de dho. fondos en el año pasado de mil ochocientos

